

FUNDAMENTOS

El Jubileo de las Familias constituye una celebración de profundo significado espiritual, social y cultural, orientada a revalorizar el papel de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y ámbito primario de contención, educación y afecto.

El término “Jubileo” hace referencia a un tiempo de renovación, encuentro y reflexión, en el cual se invita a las personas y comunidades a reafirmar sus vínculos, cultivar la esperanza y promover la fraternidad.

En el marco del Año Santo Católico, que comenzó el 24 de diciembre de 2024 con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro (Roma) y concluirá el 6 de enero de 2026, se llevará a cabo en la ciudad de Bell Ville el **Jubileo de las Familias**. Este jubileo tendrá lugar en el Templo Jubilar Inmaculada Concepción y congregará a jóvenes y familias de nuestra sociedad, con motivo de renovar el valor de la esperanza en un mundo que enfrenta dificultades de distinta índole.

La historia del Jubileo se remonta mucho tiempo atrás, cuando en el pueblo hebreo, se designaba un año de descanso, de liberación de esclavos, se dejaban de trabajar las tierras y se restituían las posesiones que se habían comprado. Este año se anunciaba con el sonido del shofar (cuerno del carnero), llamado “jobel” en hebreo.

El jubileo es un acontecimiento muy especial dentro de la Iglesia católica, que se celebra cada veinticinco años, y es convocado por el Papa.

El Papa Francisco, el año pasado convocó a un Año Santo, al **Jubileo 2025** con el lema “**Peregrinos de esperanza**”. Este lema nos invita a caminar con fe y confianza en Dios, recordando que el mundo necesita de esperanza para enfrentar las dificultades.

Para vivir este Jubileo 2025, se proponen peregrinaciones espirituales a templos jubilares, participar en celebraciones especiales y buscar el sacramento de la reconciliación.

Un templo jubilar es una iglesia designada por el Obispo, donde los fieles pueden ganar indulgencias plenarias, es decir el perdón total de los pecados. En nuestra ciudad, la parroquia Inmaculada Concepción, fue elegida por el Señor Obispo Samuel Jofré Giraudo de la diócesis de Villa María, como **Templo Jubilar**.

Por todo lo que este hecho significa para la sociedad bellvillense, un grupo de colaboradores de la Parroquia Inmaculada Concepción, organiza el **Jubileo de las Familias**, bajo el lema “**Familias, peregrinas de esperanza**”.

Durante la semana del 19 al 24 de octubre, se desarrollarán distintas actividades destinadas a promover los valores de la fe, la esperanza y la unidad familiar. Siendo el cronograma de actividades previstas, el que se detalla a continuación:

- **Domingo 19 – 20:00 hs.** Misa de apertura, en el Templo Jubilar Inmaculada Concepción, presidida por el Señor Obispo Samuel Jofré Giraudo.

- **Martes 21 - 9:00 hs** – Charla *“El valor de los jóvenes, como faro de esperanza para la sociedad”* a cargo del Padre Luis Zazano, dirigida a jóvenes de 4to, 5to, 6to y 7mo año del Nivel Secundario de las escuelas bellvillenses, en el Polideportivo “Tito Proietti” Club Bell.
20:15 hs – Charla: *“Familias, caminemos con esperanza”* a cargo del Padre Luis Zazano, destinada a las familias y público en general, en el Teatro Coliseo.
- **Jueves 23 – 7:00 hs.** Rezo del Rosario y Misa de la aurora – Templo Jubilar Inmaculada Concepción.
20:15 hs. Conferencia *“Conversaciones que fortalecen: El arte de comunicarnos en familia”* a cargo de la Licenciada Fernanda Martín, en Sudcinemas (Mitre 59).
- **Viernes 24 – 20:00 hs.** Misa de clausura en el Templo Jubilar Inmaculada Concepción presidida por el presbítero Adrián Oscar Bonetto.

Este evento reviste particular relevancia para la ciudad de Bell Ville, al propiciar la participación activa de instituciones, escuelas, comunidades religiosas, familias y vecinos, en actividades que favorecen la integración, el compromiso y la solidaridad social.

Resulta de interés de este Cuerpo acompañar y destacar toda iniciativa que promueva valores humanos, el fortalecimiento de los lazos sociales y la construcción de una comunidad más unida y solidaria.

Proyecto presentado por la Concejala Noelia Ferrari del Bloque de la UCR.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 998/2025**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO el evento denominado “**Jubileo de las Familias**”, que se llevará a cabo del 19 al 24 de octubre en la ciudad de Bell Ville, por su significativo aporte al fortalecimiento de los valores familiares, la convivencia y la cohesión social.

Artículo 2°: INVITAR a toda la comunidad Bellvillense a participar de las distintas actividades programadas, acompañando y valorando esta iniciativa que enaltece el espíritu de unidad, respeto y solidaridad entre las familias.

Artículo 3°: HÁGASE conocer la presente Resolución y entréguese copia de la misma al Presbítero Adrián Oscar Bonetto de la Iglesia Inmaculada Concepción y a los organizadores del evento.

Artículo 4°: HÁGASE conocer la presente Resolución y entréguese copia de la misma al Obispo Señor Samuel Jofré Giraudo.

Artículo 5°: COMUNÍQUESE al Sr. Intendente Municipal y a los medios de prensa locales la presente Resolución.

Artículo 6°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CIUDAD DE BELL VILLE
A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO**

